

Guayaquil, Agosto 15 del 2006

23 PM 12: 01

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

RECIBIDO

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento las transferencias de acciones producidas en el capital social de la compañía **COMERCIAL CAMARONERA CEDEÑO & COLAMARCO CEDECOL S. A.** constituida mediante escritura Pública ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 29 de Febrero de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil 2 de Mayo de 1988.

Las transferencias producidas son las siguientes:

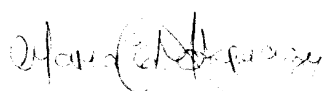
1.- La compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA**, con R.U.C. 0991257721001 de nacionalidad ecuatoriana cedió 2.000 acciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar cada una, a favor de la señorita **MARIA PRISCILLA SALEM BARAKAT** con cédula de identidad #090893720-4, de nacionalidad ecuatoriana.

Las antedichas cesiones tienen fecha 15 de Julio del 2006 y han sido registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMERCIAL CAMARONERA CEDEÑO & COLAMARCO CEDECOL S. A.**, el 15 de Julio del 2006. La cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana En razón de las transferencias registradas en el libro de acciones y accionistas quedando como accionistas de la siguiente manera:

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A. 10.000 acciones

Srta. MARIA PRISCILLA SALEM BARAKAT 2.000 acciones

Atentamente,


ING. MARIA ASPLAZU FASSLER
C.I.# 0915382832
GERENTE GENERAL
EXP. # 55354

23/8/06.